Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011
Cód.Centro: 29602505
Fecha generación: 29/02/2024 18:53:17

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2024/2025 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2024/2025, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito de este Centro

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en este Centro, está adscrito al I.E.S. Ben Al Jatib, sito en Calle Sorolla, 38.

En el plazo normativamente establecido, el alumnado admitido que promocione, deberá formalizar la matrícula. De no hacerlo perderá el derecho a la plaza escolar reservada.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en el centro y tablón de anuncios de este centro, en horario de 9:00 a 16:00, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centro docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTRFNjE0MEY4MDdEQ0JERjgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/4
CARRATALÁ LLOPIS, ENRIQUE Coord. 2D, 5B Nº.Ref: 0337357			29/02/2024 19:01:09
HERRERA MORILLA, SILVIA Coord. 2G, 7A Nº.Ref: 0339198			29/02/2024 19:30:57

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011
Cód.Centro: 29602505
Fecha generación: 29/02/2024 18:53:17

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	25	0	0	25
Cuatro Años	6	6	0	0
Cinco Años	50	9	0	41

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	9	9	0	0
2º de Educ. Prima.	25	7	0	18
3º de Educ. Prima.	25	9	0	16
4º de Educ. Prima.	9	9	0	0
5º de Educ. Prima.	25	5	0	20
6º de Educ. Prima.	25	6	0	19

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	0	0	0	0
2º de E.S.O.	0	0	0	0

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2024/2025 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Comedor escolar.
 Número máximo de personas usuarias autorizadas: 32
 Número de turnos: 2

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.
En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTRFNjE0MEY4MDdEQ0JERjgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/4
CARRATALÁ LLOPIS, ENRIQUE Coord. 2D, 5B Nº.Ref: 0337357			29/02/2024 19:01:09
HERRERA MORILLA, SILVIA Coord. 2G, 7A Nº.Ref: 0339198			29/02/2024 19:30:57

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 29602505

Fecha generación: 29/02/2024 18:53:17

Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2024/2025, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

En Moclinejo, a 29 de febrero de 2024

V.ºB.º La Directora.	El Secretario.
Fdo.:Herrera Morilla, Silvia.	Fdo.:Carratalá Llopis, Enrique.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTRFNjE0MEY4MDdEQ0JERjgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/4
CARRATALÁ LLOPIS, ENRIQUE Coord. 2D, 5B Nº.Ref: 0337357			29/02/2024 19:01:09
HERRERA MORILLA, SILVIA Coord. 2G, 7A Nº.Ref: 0339198			29/02/2024 19:30:57

CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR
CURSO 2024/2025
- TRANSPORTE ORDINARIO-

29602505 - C.P.R. Salvador Rueda
Moclinejo
Málaga

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011
Cód.Centro: 29602505
Fecha generación: 29/02/2024 18:53:17

Relación de paradas asociadas al centro:

	Niveles de enseñanza asociados								
	Infantil	*Primaria*	*Secundaria*	*Bachillerato*	*C.F.G.M.*	*C.F.G.S.*	*G.M.A.P.D.*	*G.S.A.P.D.*	*F.P.B.*
- Macharaviaya - Benaque *		X							
- Macharaviaya - Macharaviaya *	X								
- Vélez-Málaga - Cortijo Merino *	X	X							

* Parada autorizada de forma PROVISIONAL, pendiente de Informe de viabilidad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNTRFNjE0MEY4MDdEQ0JERjgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/4
CARRATALÁ LLOPIS, ENRIQUE Coord. 2D, 5B Nº.Ref: 0337357			29/02/2024 19:01:09
HERRERA MORILLA, SILVIA Coord. 2G, 7A Nº.Ref: 0339198			29/02/2024 19:30:57